



SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000415

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco
NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:
Dirección: R.U.C.
Teléfono: Fax: Pedido: 000343
Concepto: CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE		
			TOTAL	

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:
Garantía:
Plazo de entrega en Nro Días / Ejecución del servicio:
Tipo de moneda:
Validez de la cotización:
Indicar marca de procedencia:
Tipo de cambio:
Atentamente:



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el servicio de, cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el alcance del servicio de los Términos de Referencia.

Denominación o Razón Social:				Numero de RUC:	
Persona de contacto:			E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:		Otros:	

NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.

Cusco, de del 2025

.....
Representante legal

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

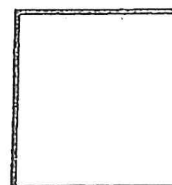
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUIPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido apertura en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

TERMINOS DE REFERENCIA

Unidad Orgánica	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Meta Presupuestaria	049
Actividad del POI	C0168 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
Contribución al PPR	
Denominación de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE “SALA NACIONAL MARIANO FUENTES LIRA” A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO - CUSCO

1. Finalidad Pública

El presente **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SALA MARIANO FUENTES LIRA A TODO COSTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO - CUSCO**, tiene por finalidad garantizar la adecuada conservación, operatividad y funcionalidad de la Sala Mariano Fuentes Lira de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito – Cusco, a través de un servicio integral de mantenimiento a todo costo que permita brindar condiciones óptimas para el desarrollo de actividades académicas, culturales y administrativas.

Este servicio se enmarca en la **Directiva de Contratación de Bienes y Servicios menores a 8 UITs**, contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y se encuentra alineado al **Plan de Mantenimiento de la Universidad**, garantizando una adecuada gestión de los espacios y recursos para beneficio de la comunidad universitaria.

2. Antecedentes

La **Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito – Cusco**, en el marco de sus funciones académicas, culturales y administrativas, desarrolla anualmente el **Proyecto K'anchay**, cuyo objetivo es promover, difundir y fortalecer las manifestaciones artísticas a nivel local, nacional e internacional. Para la correcta ejecución de este proyecto, es fundamental contar con ambientes adecuados y en óptimas condiciones de uso.

En este contexto, la **Sala Nacional Mariano Fuentes Lira**, espacio emblemático de la universidad destinado a actividades académicas, exposiciones artísticas, presentaciones culturales y eventos institucionales, requiere de un **mantenimiento integral** que garantice su correcto funcionamiento y la seguridad de sus usuarios.

El mantenimiento de la sala se considera **de necesidad urgente**, debido a la proximidad del inicio del **Proyecto K'anchay 2025** y a la importancia de disponer de espacios funcionales y seguros para el desarrollo de las actividades académicas y culturales.

Asimismo, la ejecución prioritaria del mantenimiento se fundamenta en la **reciente designación de encargatura permanente en la unidad**, ya que anteriormente no existía un jefe responsable, lo que limitaba la supervisión y el control de las instalaciones. Esta situación justifica la contratación del servicio bajo la modalidad **a todo costo**, asegurando la pronta reposición y funcionalidad de la sala.

El mantenimiento de la Sala Nacional Mariano Fuentes Lira permitirá ofrecer un entorno adecuado para el desarrollo del **Proyecto K'anchay 2025**, garantizando instalaciones en condiciones óptimas que contribuyan a la calidad de los servicios que brinda la universidad,



además de cumplir con los objetivos institucionales y el plan de mantenimiento establecido por la **Unidad de Servicios Generales**.

En ese marco, se plantea la **contratación del Servicio de Mantenimiento de la Sala Nacional Mariano Fuentes Lira a todo costo**, cuya ejecución estará a cargo del contratista, asegurando el cumplimiento de los términos de referencia establecidos en el presente documento.

3. Objetivos de la Contratación

3.1. Objetivo General:

Garantizar el adecuado mantenimiento integral de la **Sala Nacional Mariano Fuentes Lira** de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito – Cusco, a todo costo, con el fin de asegurar un espacio óptimo, funcional y seguro para el desarrollo de las actividades académicas, culturales e institucionales, especialmente en el marco del **Proyecto K'anchay 2025**.

3.2. Objetivo Específico:

- **Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo** de la infraestructura física de la Sala Mariano Fuentes Lira, asegurando su conservación y prolongación de vida útil.
- **Garantizar condiciones adecuadas de seguridad, iluminación, ventilación y confort**, que favorezcan el desarrollo de actividades artísticas y culturales de alto nivel.
- **Implementar y renovar los acabados, mobiliario y equipamiento necesarios**, asegurando la funcionalidad del espacio en concordancia con las exigencias del Proyecto K'anchay 2025.
- **Cumplir con las especificaciones técnicas, normativas vigentes y plazos establecidos**, asegurando la calidad del servicio de mantenimiento a cargo del contratista.
- **Contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional de la universidad**, mediante la mejora de sus ambientes culturales y académicos de uso público.

4. Alcances y Descripción del Bien a contratar

El presente servicio de mantenimiento comprenderá de manera integral las acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento y conservación de la **Sala Nacional Mariano Fuentes Lira**, incluyendo los siguientes aspectos:

4.1. Mantenimiento de infraestructura – Resane y pintura

- Reparación y/o reposición de acabados en muros, techos, pisos y carpintería.
- Pintura general de los ambientes internos, respetando la estética original.
- Pintura de puertas según color vigente.

4.2. Instalaciones eléctricas y de iluminación

- Revisión y readecuación del cableado existente.
- Apertura de nuevos puntos de tomacorrientes según necesidades de la sala.
- Mejor canalización de las instalaciones eléctricas expuestas para seguridad y estética.
- Reposición de **nuevos dicroicos** con sus **spots de riel correspondientes**, asegurando iluminación adecuada y control de las áreas de la sala.

4.3. Entrega Final:

- Limpieza de áreas intervenidas.
- Verificación del correcto funcionamiento de los puntos eléctricos y de los dicroicos de las salas.
- Entrega de la sala en condiciones óptimas de uso.

4.4. Relación con el Proyecto K'anchay 2025

- El mantenimiento debe asegurar que la Sala Mariano Fuentes Lira se encuentre en óptimas condiciones de uso para las actividades programadas dentro del Proyecto



K'anchay 2025, el cual se desarrolla anualmente como parte de las metas institucionales de la universidad.

Todas las actividades de mantenimiento descritas en este TDR, incluyendo resane, pintura, cableado, apertura de puntos de tomacorriente, canalización de instalaciones eléctricas y colocación de dicroicos con spots de riel, **se ejecutarán conforme a las especificaciones técnicas y metrado detallados en el Anexo 1**, donde se indican las cantidades según la unidad correspondiente a cada partida.

HOJA RESUMEN DE METRADOS

AMBIENTE	MARIANO FUENTES LIRA		METRADOS
CODIGO	DESCRIPCION	UND	METRADOS TOTAL
01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01	LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	m2	225.63
02	ARQUITECTURA		
02.01	MUROS DE ADOBE		
02.01.01	RESANE DE MUROS DE ADOBE	m2	8.25
02.02	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.02.01	ENCERADO Y PULIDO DE PISO DE LADRILLO PASTELERO	m2	234.66
02.03	ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS		
02.03.01	MANTENIMIENTO DE CONTRA ZOCALO LADRILLO h=0.12 M	ml	96.56
02.04	PINTURA		
02.04.01	PINTURA LATEX SATINADA EN MUROS INTERIORES 2 MANOS	m2	359.11
02.04.02	PINTURA LATEX EN CIELO RASO	m2	225.63
02.04.03	PINTURA EN CARPINTERÍA DE MADERA 2 MANOS	m2	50.64
02.04.04	LAQUEADO PROTECTOR EN CARPINTERÍA DE MADERA (2 MANOS)	m2	50.64
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01	SALIDA		
03.01.01	INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN PARA TOMACORRIENTES	plo	19.00
03.02	CANALIZACIONES		
03.02.01	CANALIZACIÓN ELECTRICA CON CANAETA EXTERIOR DE PVC	ml	59.13
03.03	TABLEROS Y CUCHILLAS		
03.03.01	REPOSICIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 40A	pza	7.00
03.04	LUMINARIAS Y ARTEFACTOS		
03.04.01	EQUIPO LUMINICO DICROICO LED 10W COLOR AMARILLO CON SPOT PARA RIEL DIC	und	100.00
04	VARIOS		
04.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	225.63

5. Garantía Comercial

El contratista otorgará una **garantía comercial de seis (06 meses)** sobre todos los trabajos realizados en la Sala Nacional Mariano Fuentes Lira, incluyendo resane, pintura, cableado, reposición de tomacorrientes, canalización de instalaciones eléctricas y reposición de interruptores termomagnéticos.

La garantía será formalizada mediante "**Carta de Garantía**" en **formato original**, o en su defecto, remitida al correo **infraestructuraunadqtc@edu.pe**, con **carácter de declaración jurada**, comprometiéndose el contratista a:

- Corregir, reparar o reemplazar sin costo adicional cualquier desperfecto o falla atribuible a la calidad de los materiales o la mano de obra.
- Atender los requerimientos del responsable de la sala en un plazo máximo de cinco (05) días desde la notificación.

- Garantizar que todas las instalaciones eléctricas funcionen correctamente y cumplan con las normas de seguridad vigentes.
6. Lugar y Plazo de Ejecución
Lugar: SALA Nacional “Mariano Fuentes Lira”, Calle Márquez - Sede Principal de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito – Cercado de Cusco - Cusco. Plazo: Se otorga un plazo de hasta diez (10) días calendarios para la ejecución del servicio, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.
7. Resultados esperados
1. Infraestructura en óptimas condiciones: - Paredes y cielorraso reparados y pintados, sin grietas ni desperfectos visibles. - Puertas con acabado uniforme y pintura renovada. 2. Instalaciones eléctricas seguras y funcionales: - Cableado revisado y readecuado según normas de seguridad. - Nuevos puntos de tomacorriente habilitados y funcionando correctamente. - Canalización de instalaciones eléctricas expuestas, con acabado estético y seguro. 3. Iluminación mejorada: - Nuevos dicroicos con sus spots de riel instalados, proporcionando iluminación adecuada en toda la sala. 4. Cumplimiento de estándares de calidad y seguridad: - Trabajo ejecutado conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el anexo. - Garantía del servicio por el tiempo acordado, asegurando reparación o ajustes en caso de fallas. 5. Entrega de la sala en condiciones óptimas de uso: - Limpieza final de todas las áreas intervenidas. Para lo cual se remitirá un informe final del trabajo realizado respecto a la limpieza general del área, resane de muros de adobe, encerado y pulido de piso de ladrillo pastelero, mantenimiento de contra zócalos, pintado de muros y cielo rasos, pintado y laqueado de puertas, instalaciones eléctricas y reposición de interruptores y equipos dicroicos.
8. Requisitos del Proveedor y/o Personal
- Contar con tres (03) servicios y/o boletas y/o ordenes de servicio de mantenimientos. - Contar con RUC habido y activo objeto de Contratación. - Contar con cuenta corriente interbancaria CCI. - Contar con Registro Nacional de Proveedores. - No estar impedido para contratar con el estado conforme al Art. 30 de la Ley General de Contrataciones del estado.
9. Conformidad
La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco. El proveedor será el único responsable ante la Universidad del cumplimiento integral en la entrega de los bienes y servicios adjudicados, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir dicha responsabilidad a terceros o entidades externas bajo ninguna circunstancia. Para la emisión de la respectiva conformidad, se verificará: • La calidad del servicio prestado. • El cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales. Dicha verificación se realizará mediante las pruebas necesarias, y se dejará constancia de ello mediante el Acta Técnica de Revisión, la cual podrá incluir un checklist técnico que respalde los criterios evaluados.



En caso de detectarse observaciones, se procederá conforme a lo establecido en el Artículo 143° del Reglamento del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Contrataciones del Estado, adoptando las medidas correctivas que correspondan.

10. Forma y Condiciones de Pago

El pago de efectuar en una (1) armada en moneda nacional.

El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en sus respectivas cuentas bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

11. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{monto}) / (F \times \text{plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios y consultorías en general: $F = 0.25$.
 - b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

12. Otras Penalidades

No corresponde

13. Clausula Anticorrupción y antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que



no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco³. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁴.

14. Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante **conciliación**, según el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

15. Resolución de contrato por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas *"Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple"*. Siendo el procedimiento que seguir lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

16. Gestión de riesgo

El Contratista y la Entidad, toman conocimiento aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
Ing. Dennis Cunza Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Firma del responsable de la Unidad

2

Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

3

Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

4

Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

ANEXO 01

INDICE

INDICE	1
1 GENERALIDADES	2
2 ESPECIFICACIONES GENERALES	4
01.00. OBRAS PRELIMINARES.....	4
01.01. LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	4
02.00. ARQUITECTURA	4
02.01. MUROS DE ADOBE	4
02.01.01. RESANE DE MUROS DE ADOBE	4
02.02. PISOS Y PAVIMENTOS	5
02.02.01. ENCERADO Y PULIDO DE PISO DE LADRILLO PASTELERO	5
02.03. ZÓCALOS Y CONTRAZOCALOS	5
02.03.01. MANTENIMIENTO DE CONTRA ZOCALO LADRILLO h=0.12 M.....	5
02.04. PINTURA	6
02.04.01. PINTURA LATEX SATINADA EN MUROS INTERIORES 2 MANOS	6
02.04.02. PINTURA LATEX EN CIELO RASO 2 MANOS	8
02.04.03. PINTURA EN CARPINTERÍA DE MADERA 2 MANOS.....	10
02.04.04. LAQUEADO PROTECTOR EN CARPINTERÍA DE MADERA (2 MANOS)	11
03.00. INSTALACIONES ELECTRICAS	11
03.01. SALIDA	11
03.01.01. INSTALACIÓN Y REPOSICION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES.....	11
03.02. CANALIZACIONES	12
03.02.01. CANALIZACIÓN ELÉCTRICA CON CANALETA EXTERIOR DE PVC	12
03.03. TABLEROS Y CUCHILLAS	13
03.03.01. REPOSICIÓN DE INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 2 X 40A	13
03.04. LUMINARIAS Y ARTEFACTOS	13
03.04.01. EQUIPO LUMÍNICO DICROICO LED 10W COLOR AMARILLO CON SPOT PARA RIEL DICROICO 13	
04.00. VARIOS	14
04.01. LIMPIEZA FINAL DE OBRA	14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO CUSPE TITO DE CUSCO

Inge. Dennis Cunza Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 GENERALIDADES

Objeto de las Especificaciones

El objetivo fundamental de estas Especificaciones Técnicas, puede ser definido de la siguiente manera: Documento de carácter técnico que define y norma, con toda claridad, el proceso de ejecución de todas las partidas que forman el presupuesto de la obra. Los métodos de medición, y las bases de pago que deberán seguirse en la correcta ejecución de obra.

Alcance de las Especificaciones Técnicas

- a) Comprenden las normas y exigencias para la ejecución de obra, formando parte integrante del proyecto y complementando lo indicado en los planos respectivos.
- b) Precisan las condiciones y exigencias que constituyen las bases de pago para las obras que se ejecuten.

Medidas de Seguridad

Se adoptará todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes a su personal, a terceros y a la misma Obra, debiendo cumplir con todas las disposiciones vigentes en el Reglamento Nacional de Construcciones, Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y demás dispositivos legales vigentes. Además, se deberá mantener todas las medidas de seguridad en forma ininterrumpida, desde el inicio hasta la recepción de la Obra, incluyendo los eventuales períodos de paralizaciones por cualquier causa.

Validez de Especificaciones, Planos y Metrados

En el caso de existir divergencias entre los documentos del Proyecto:

- Los Planos tienen validez sobre las Especificaciones Técnicas, Metrados y Presupuestos.
- Las Especificaciones Técnicas tienen validez sobre Metrados y Presupuestos.
- Los Metrados tienen validez sobre los Presupuestos.

Similitud de Materiales o Equipos

Cuando las Especificaciones Técnicas o Planos indiquen "igual o similar", sólo el "área usuaria" decidirá sobre la igualdad o semejanza.

Inspección

Todo el material y la mano de obra empleada, estarán sujetos a la Inspección por el "Área Usuaria" en la oficina, taller u obra, quien tiene el derecho a rechazar el material que se encuentre dañado, defectuoso o por la mano de obra deficiente, que no cumpla con lo indicado en los Planos o Especificaciones Técnicas.

Los trabajos mal ejecutados deberán ser satisfactoriamente corregidos y el material rechazado deberá ser reemplazado por otro aprobado.

Materiales y Mano de Obra

Todos los materiales adquiridos o suministrados para las obras que cubren estas especificaciones, deberán ser nuevos, de primer uso, de utilización actual en el Mercado Nacional e Internacional, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase.

Los materiales deben ser guardados en la Obra en forma adecuada sobre todo siguiendo las indicaciones dadas por el Fabricante o manuales de instalaciones.



Trabajos

El Ingeniero Responsable tiene que notificar por escrito al "área usuaria" de la Obra sobre la iniciación de sus labores para cada frente y/o etapa de trabajo.

Al inicio de la obra el Contratista podrá presentar al "Area usuaria" las consultas técnicas para que sean debidamente absueltas.

Cambios solicitados por el Contratista

El Contratista podrá solicitar por escrito y oportunamente cambios al Proyecto, para lo cual deberá sustentar y presentar los planos y especificaciones para su aprobación por la Entidad.

Cambios Autorizados por la Entidad

La Entidad podrá en cualquier momento a través del "área usuaria" por medio de una orden escrita hacer cambios en los planos o Especificaciones. Los cambios deberán ser consultados al Projectista.

Si dichos cambios significan un aumento o disminución en el monto del presupuesto de obra o en el tiempo requerido para la ejecución se hará el reajuste correspondiente de acuerdo a los procedimientos legales vigentes.

Compatibilización de los Trabajos

Para la ejecución del trabajo correspondiente, deberá informar, coordinar, verificar o programar cuidadosamente con los vecinos para que tomen sus precauciones en caso de que les causen molestias al derecho de la tranquilidad, esto con el objeto de evitar interferencias en la ejecución de la construcción total de la obra.

Si hubiese alguna interferencia deberá comunicarla por escrito al "área usuaria" de las Obras.

Movilización

El Contratista bajo su responsabilidad movilizará a la obra y oportunamente, el equipo mecánico, materiales, insumos, equipos menores, personal y otros necesarios para la ejecución de la Obra.

Entrega del Terreno para la Obra

El terreno será entregado según Acta pertinente, ratificándose la conformidad con lo indicado en los planos respectivos.

Entrega de la Obra Terminada

Al terminar todos los trabajos, se hará entrega de la obra a la Comisión de Recepción y/o área usuaria, nombrada por la Entidad.

Se levantará un acta en donde se establezca la conformidad de la obra o se establezcan los defectos observados, dándose en este último caso un plazo al Contratista para la subsanación correspondiente. Vencido el cual, se hará una nueva inspección en donde se establezca la conformidad del "área usuaria".

Conocimiento del terreno para la obra y accesos

El responsable de obra deberá tener conocimiento expreso del tránsito vehicular y peatonal en la ciudad, los desvíos, las características y condiciones geográficas y climáticas del lugar para la obra; así como de sus accesos, de tal forma que con la debida anticipación prevea todo lo necesario para el inicio y avance de la obra de acuerdo al programa contractual, asegurando entre otros el transporte de materiales, insumos, equipos y explotación de canteras.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO CUSPE TITO DE CUSCO

Inge. Dennis Cunza Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

2 ESPECIFICACIONES GENERALES

Estas especificaciones se complementarán con lo establecido en las siguientes normas:

- Especificaciones Técnicas para construcción de carreteras o avenidas principales del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción (MTC).
- Especificaciones de la American Association of State Highway and Transportation Officials (AASHTO 1993).
- American Concrete Institute (ACI).
- Normas del American Welding Society (AWS).
- Normas del American Society of Testing and Materials (ASTM).
- Reglamento Nacional de Edificaciones
- Especificaciones de Normas Técnicas del INDECOPI.
- Especificaciones técnicas publicadas por cada fabricante.

01.00. OBRAS PRELIMINARES

01.01. LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la ejecución de labores de limpieza integral de la Sala de Exposición Mariano Fuentes Lira, previo a las actividades de mantenimiento. Incluye el barrido, retiro de polvo y suciedad, acopio de residuos sólidos, recolección de escombros menores y su carga manual, así como el transporte y disposición final en botadero autorizado por la municipalidad. Se consideran además las acciones de ordenamiento y despeje del área de trabajo para garantizar condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida: Global (glb)

METODO DE MEDICIÓN

Se medirá por el área total intervenida, considerando la culminación satisfactoria de las labores de limpieza en todos los ambientes de la sala, verificadas por la supervisión

FORMA DE PAGO

La partida será pagada al contratista por glb ejecutado y aprobado, previa conformidad de la supervisión, e incluye todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, equipo menor y transporte de residuos hasta su disposición final.

02.00. ARQUITECTURA

02.01. MUROS DE ADOBE

02.01.01. RESANE DE MUROS DE ADOBE

DESCRIPCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISEP TITO DE CUSCO

Ing^o. Dennis Cunza Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Concluidas las intervenciones referidas a restitución y calzadura de muros, se iniciará con el resane de muros utilizando una mezcla de barro y paja en todos los paramentos de adobe interiores y exteriores.

PROCESO CONSTRUCTIVO

Para iniciar los trabajos se preparará tierra cernida del lugar con paja y agua formando un mortero, durante el proceso del embarre se colocará abundante paja cuya función es el de adherencia del mortero al adobe, utilizando una paleta para el acabado final que deberá acabarse con textura rugosa.

La actividad no deberá ejecutarse en temporadas de lluvias o cuando la humedad se incrementa.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida : M2.

CONFORMIDAD DE LA PARTIDA

Prevía inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

Una vez realizadas las verificaciones se procederán dar su respectiva conformidad para proceder a valorizar los metros cuadrados de esta partida

02.02. PISOS Y PAVIMENTOS

02.02.01. ENCERADO Y PULIDO DE PISO DE LADRILLO PASTELERO

DESCRIPCIÓN

Partida a ejecutarse en los ambientes de la universidad donde se ha restituido la cobertura, al interior de la sede.

PROCESO CONSTRUCTIVO.

Se trabajará un encerado sobre ladrillo pastelero, en una película delgada, no se utilizará regla, el trabajo será manual siguiendo la rugosidad de la superficie, presentando un acabado regularmente rústico.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida : M2.

CONFORMIDAD DE LA PARTIDA

Prevía inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

Una vez realizadas las verificaciones se procederán dar su respectiva conformidad para proceder a valorizar los metros cuadrados de esta partida.

02.03. ZÓCALOS Y CONTRAZOCALOS

02.03.01. MANTENIMIENTO DE CONTRA ZOCALO LADRILLO h=0.12 M

DESCRIPCIÓN

Comprende el recubrimiento de la parte inferior de los muros, para protegerlos, se utiliza una unidad de ladrillo pastelero empastada con mortero de cemento.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN



El contra zócalo de ladrillo pastelero, se realizará preferentemente con mortero de cemento y arena fina en, el cual deberá tener un espesor y una altura apropiada para poder empastar el ladrillo, luego se deberá mojar la superficie para lograr adherencia del muro con el mortero.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medición a la que se hace referencia esta partida es el metro lineal (ml)

FORMA DE PAGO

El área determinada según el método de medición, será pagada al precio unitario por metro lineal, y dicho precio y pago constituirá compensación completa por insumos, equipo, mano de obra.

02.04. PINTURA

02.04.01. PINTURA LATEX SATINADA EN MUROS INTERIORES 2 MANOS

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA

La partida comprende el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de trabajos de pintura en muros y cielorrasos interiores con pintura látex satinada lavable, aplicada en dos manos, conforme a lo especificado en la norma **EM.040 Acabados** y las indicaciones de la supervisión.

Será ejecutada por operarios calificados y el inicio de estas partidas debe ser posterior a la aprobación del Inspector.

La pintura deberá garantizar:

- Protección de superficies frente a agentes climáticos, humedad y desgaste.
- Condiciones de higiene y fácil limpieza.
- Acabado estético, uniforme y libre de imperfecciones.

Requisitos técnicos de la pintura:

- Homogeneidad: La pintura no deberá ostentar un asentamiento excesivo en su recipiente abierto, y deberá ser fácilmente re-dispersada con una paleta hasta alcanzar un estado suave y homogéneo. La pintura no deberá mostrar grumos, decoloración, aglutinamiento ni separación del color y deberá estar exenta de tierras y natas.
- Aplicabilidad: deberá extenderse fácilmente con la brocha, debe poseer cualidades de enrasamiento y no mostrar tendencias al escurrimiento al ser aplicada en las superficies verticales y lisas. La pintura no deberá formar nata, en el envase tapado en los períodos de interrupción de la faena de pintado.
- Acabado: superficie lisa, uniforme, libre de burbujas y manchas.
- Secado: entre capas, respetar los tiempos recomendados por el fabricante (mín. 4 horas).
- Segunda mano: no se aplicará hasta verificar que la primera esté totalmente seca. La operación podrá hacerse con brocha, pulverizantes o rodillos, el trabajo concluirá cuando las superficies sean aprobadas por el Inspector.

El residente será responsable de los desperfectos o defectos que pudieran presentarse, hasta (60) días después de la recepción de la obra, quedando obligado a subsanarlas a entera satisfacción



EJECUCIÓN/PROCEDIMIENTO

1. Preparación de superficies:

- Limpieza integral, eliminando polvo, grasas, moho u hongos.
- Resane de fisuras, grietas o imperfecciones con mortero o pasta.
- Lijado y nivelado de superficies, eliminando asperezas.

2. Aplicación de imprimante o sellador:

- Una capa uniforme sobre la superficie, para mejorar adherencia.

3. Aplicación de pasta fina:

- Dos a tres manos, con lijado intermedio.

4. Pintura final:

- Dos manos de látex satinado, aplicadas con rodillo, brocha o equipo de aspersión.
- La segunda mano se aplicará únicamente cuando la primera haya secado totalmente.

PROCESO DE EJECUCIÓN

La ejecución de los trabajos de pintura y empaste deberá realizarse de acuerdo con lo establecido por la **Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)**, el **Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)**, las **Normas ASTM aplicables** y las instrucciones de los fabricantes de los productos.

1. Preparación de superficies

- Las superficies de ladrillo, concreto, tarrajeo, drywall u otras deberán estar totalmente secas, firmes, libres de polvo, grasa, aceite, restos de mortero, masilla o contaminantes.
- Todas las rajaduras, huecos, fisuras o defectos serán resanados con el mismo material o con productos equivalentes de mayor resistencia.
- Para superficies de tarrajeo, el tiempo mínimo de secado será de 28 a 30 días antes de iniciar la pintura.
- En concreto expuesto, se deberá lograr una textura rugosa similar a lija N°100, mediante ataque ácido (ASTM D4260), arenado o abrasivo (ASTM D4259).
- En drywall, esperar mínimo 24 horas después del masillado de juntas, lijar, limpiar y aplicar imprimante.

2. Imprimación (sellado)

- Aplicar una mano de imprimante para muros, previamente homogenizado y diluido (máximo 1 volumen de agua por 6 de imprimante).
- El imprimante deberá aplicarse con brocha o rodillo en capas delgadas y uniformes, evitando recargamientos.
- Tiempo de secado mínimo: 4 horas entre manos.

3. Empastado (pasta fina)

- Homogeneizar la pasta fina antes de su aplicación.

”



- Aplicar dos manos delgadas con espátula o plancha metálica en buen estado.
- Entre capa y capa, lijar suavemente (mínimo 2 horas, máximo 24 horas después de aplicado).
- Eliminar el polvillo con un trapo seco antes de continuar.

4. Pintura de acabado

- Para interiores, aplicar pintura látex acrílico satinado.
- Para exteriores, aplicar esmalte sintético satinado o el tipo especificado en el expediente.
- Homogeneizar bien la pintura y diluir según ficha técnica del fabricante:
 - o Primera mano: hasta 1 volumen de solvente (aguarrás mineral o thinner estándar) por 6 volúmenes de esmalte.
 - o Segunda mano: hasta 1 volumen de solvente por 8 volúmenes de esmalte.
 - o Aplicar con brocha o rodillo en capas delgadas y uniformes.
 - o Tiempo de secado: mínimo 18 horas entre manos en esmaltes sintéticos.

5. Secuencia de avance

- Preparación de la superficie (limpieza, resanes, lijado).
- Aplicación de imprimante o sellador.
- Aplicación de pasta fina y lijado.
- Imprimación adicional (en exteriores, según especificaciones).
- Aplicación de primera mano de pintura.
- Secado según ficha técnica.
- Aplicación de segunda mano de pintura.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por metro cuadrado (m2) de superficie pintada y aprobada por el Inspector.

FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cuadrado (m2).

02.04.02. PINTURA LATEX EN CIELO RASO 2 MANOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la aplicación de pintura látex en superficie de cielo raso, previamente limpiada, resanada y preparada, en dos (02) manos uniformes, incluyendo el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipos menores necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo indicado en planos.

REQUISITOS DE LAS PINTURAS Y ESTUCADOS

1. La pintura no deberá presentar asentamiento excesivo en el envase abierto y deberá poder redisperarse fácilmente hasta lograr estado homogéneo.
2. No deberá presentar grumos, decoloración, aglutinamiento, separación del color ni impurezas.

3. Al aplicarse, deberá extenderse fácilmente, sin escurrimiento en superficies verticales.
4. El acabado deberá ser liso, uniforme, exento de asperezas y defectos.
5. No se aplicará la segunda mano hasta que la primera haya secado completamente.
6. La aplicación podrá realizarse con brocha, rodillo o pulverizador, según indicaciones técnicas y del fabricante.
7. La recepción de cada superficie estará sujeta a la aprobación del Inspector.

EJECUCIÓN / INSTALACIÓN

Generalidades

- Los trabajos de pintura serán ejecutados empleando **productos de fábricas de reconocido prestigio**, en envases originales cerrados y sin adulteración.
- Las **muestras de colores** estarán definidas en los planos y deberán realizarse sobre superficies imprimadas en los mismos ambientes donde se aplicarán, a fin de evaluarlas bajo la luz natural.
- Todas las superficies deberán estar **limpias, secas y libres de polvo, grasa, aceites, moho, hongos o contaminantes**.

1. Preparación de Superficies

- Se eliminarán irregularidades, protuberancias, restos de mortero, suciedad y cualquier material incompatible.
- Los hoyos, rajaduras o defectos serán resanados con el mismo material de la superficie.
- En caso de moho u hongos, se limpiará con solución de fosfatos trisódicos (6 oz/galón) o detergente aprobado, enjuagando con agua limpia y dejando secar antes de pintar.
- Todas las áreas adyacentes terminadas (techos, zócalos, contrazócalos, carpintería metálica y de madera, vidrios, etc.) deberán ser protegidas de manchas o salpicaduras.

2. Pintura en Paredes Nuevas – Interiores

Secuencia de aplicación:

- a. **Imprimante:** 2 manos delgadas y uniformes.
- b. **Pasta Fina:** 3 manos, con lijado intermedio para obtener superficie lisa.
- c. **Acabado final:**
 - Látex Acrílico satinado CPP en paredes interiores.
 - Látex tipo Pato en cielos rasos de cemento o tabiquería ligera.

3. Condiciones Técnicas de Aplicación

- El plazo mínimo para aplicar pintura en superficies tarrajeadas será de **28 a 30 días después de culminado el tarrajeo**, siempre que la superficie esté completamente seca (verificado por inspección).
- En superficies de concreto, deberá lograrse rugosidad equivalente a lija N°100, mediante ataque químico (ASTM D4260) o arenado (ASTM D4259).
- En paredes de **Drywall**, esperar 24 horas después del masillado de juntas, lijar, limpiar y aplicar imprimante.
- Los imprimantes deberán diluirse en proporción máxima de **1 volumen de agua por 6 de imprimante**.

- Las pastas finas deberán aplicarse en capas delgadas, dejando secar mínimo 2 horas y máximo 24 horas antes del lijado.
- El esmalte sintético deberá diluirse en proporción máxima de **1 volumen de aguarrás o thinner estándar por 6 a 8 volúmenes de esmalte**, según la mano aplicada.

4. Secuencia de Avance

- Preparar la superficie (resane, lijado, limpieza).
- Verificar que la humedad esté dentro de rangos permitidos (ensayo con medidor de humedad o secado natural).
- Aplicar sellador o imprimante.
- Homogeneizar y diluir la pintura según especificación del fabricante.
- Aplicar primera mano de pintura.
- Dejar secar según ficha técnica.
- Aplicar segunda mano de pintura.
- Efectuar inspección final y resanes puntuales.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por metro cuadrado (m²) de superficie pintada y aprobada por el Inspector.

FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cuadrado (m²).

02.04.03. PINTURA EN CARPINTERÍA DE MADERA 2 MANOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la aplicación de pintura en carpintería de madera (puertas), en dos manos, con acabado uniforme, satinado y de alta resistencia.

- Cara externa (hacia pasadizos y accesos): color verde, manteniendo la estética actual.
- Cara interna (hacia salas de exposición y galerías): color blanco mate satinado, para uniformidad con los ambientes de exhibición.

El proceso incluye:

- **Preparación de superficie:** lijado, limpieza, resane y corrección de imperfecciones antes de la aplicación.
- **Aplicación de imprimante o base** para asegurar adherencia y durabilidad de la pintura.
- **Pintura de acabado en dos manos**, con brocha, rodillo o pistola, respetando los tiempos de secado entre capas.

Los materiales deberán ser de **marca reconocida**, provenientes de envases originales cerrados, aplicados según especificaciones del fabricante.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá en metros cuadrados (m²) de superficie pintada y aprobada por la Supervisión.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) pintado, incluyendo mano de obra, materiales, herramientas, equipos y ensayos de calidad necesarios para la correcta ejecución.



02.04.04. LAQUEADO PROTECTOR EN CARPINTERÍA DE MADERA (2 MANOS)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la aplicación de **dos manos de laca transparente protectora** sobre la carpintería de madera (puertas) previamente pintadas, con el fin de otorgar un acabado resistente, uniforme y duradero. La laca proporcionará una capa de **protección brillante o satinada**, impermeable y de fácil limpieza, mejorando la resistencia de la pintura aplicada contra el desgaste, humedad, polvo y manipulación frecuente.

El proceso contempla:

- **Preparación de superficie:** lijado suave y limpieza de la pintura ya aplicada, garantizando la adherencia de la laca.
- **Aplicación de laqueado:** dos manos delgadas y uniformes de laca transparente, con brocha, rodillo o pistola, respetando los tiempos de secado entre manos según las especificaciones del fabricante.
- La laca deberá provenir de envases originales, cerrados y etiquetados, de **marca reconocida**, sin adulteraciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas del producto.

La ejecución será realizada por **operarios calificados**, asegurando uniformidad y calidad en el acabado final.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá en **metros cuadrados (m²)** de superficie efectivamente laqueada (ambas caras de las puertas) y aprobada por la Supervisión/Inspector.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) de superficie laqueada, de acuerdo con las mediciones aprobadas en obra, incluyendo **mano de obra, materiales, equipos, herramientas, preparación de superficie y aplicación del producto** hasta la correcta finalización del trabajo

03.00. INSTALACIONES ELECTRICAS

03.01. SALIDA

03.01.01. INSTALACIÓN Y REPOSICION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la reposición e instalación de tomacorrientes existentes en la Sala Nacional Mariano Fuentes Lira, que comprende el retiro de tomacorrientes antiguos o defectuosos, la instalación de nuevos tomacorrientes con sus cajas, tapas y accesorios correspondientes, la conexión segura al cableado existente respetando continuidad, polaridad y puesta a tierra, el ajuste del cableado y canalización si es necesario para garantizar seguridad y estética, así como la prueba de funcionamiento de cada tomacorriente y la limpieza final del área intervenida.

CARACTERISTICAS MINIMAS

- **Tomacorriente:** bipolar + tierra, 16 A – 250 V, tipo universal (según NTP e INDECOPI).
- **Caja:** PVC o metálica, de embutir o superficie según el caso.
- **Placa:** termoformada en PVC blanco o metálica, de buena presentación.



- **Cableado:** conductor de cobre THW/THHN, aislamiento 600 V, calibre mínimo N° 12 AWG.
- **Canalización:** en tubería PVC pesada (empotrada) o canaleta exterior con tapa (superficial).
- **Conexión a tierra:** obligatoria.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

- Tendido de conductores desde el tablero o punto de alimentación.
- Instalación de caja y accesorios (incluye perforación o fijación).
- Instalación del tomacorriente y su respectiva placa.
- Identificación de la salida en planos y/o tablero.
- Pruebas de continuidad, polaridad y verificación de la puesta a tierra.
- Limpieza del área de trabajo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por **punto instalado (punto)** completamente operativo, debidamente probado y aprobado por la Supervisión.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por **punto (punto)** de salida para tomacorriente instalado, de acuerdo con los precios unitarios del contrato.

03.02. CANALIZACIONES

03.02.01. CANALIZACIÓN ELÉCTRICA CON CANALETA EXTERIOR DE PVC

DESCRIPCIÓN

La partida comprende el suministro e instalación de canaletas de PVC rígido, autoextinguible, color blanco o similar, con tapa desmontable y accesorios de unión (codos, derivaciones, uniones y tapas finales), debidamente fijadas en superficie de muros, columnas o cielos rasos mediante tornillería y tarugos adecuados.

Dentro de las canaletas se instalarán los conductores eléctricos aislados (tipo THW o equivalente, según normas vigentes) del calibre requerido en los planos y especificaciones técnicas.

La instalación deberá garantizar:

- Correcta alineación y nivelación de las canaletas.
- Protección mecánica y estética del cableado.
- Fácil acceso para futuras ampliaciones o mantenimientos.
- Cumplimiento de lo establecido en el **Reglamento Nacional de Edificaciones – Norma EM.010 (Instalaciones Eléctricas Interiores)**.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida es metro lineal (m)

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por metro lineal (m) de canalización instalada, completamente ejecutada, incluyendo canaletas de PVC con todos sus accesorios, fijaciones,

”



conductores tendidos y pruebas de funcionamiento, de acuerdo con planos, especificaciones técnicas y aprobación de la Supervisión.

03.03. TABLEROS Y CUCHILLAS

03.03.01. REPOSICIÓN DE INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 2 X 40A

DESCRIPCIÓN

En esta partida comprende la reposición total del interruptor termomagnético 2 x 40A en la Sala Nacional Mariano Fuentes Lira, que comprende el retiro completo del interruptor antiguo o defectuoso, la instalación del nuevo interruptor con todas sus conexiones al tablero eléctrico, asegurando continuidad, polaridad y seguridad de la instalación, así como la verificación de su correcto funcionamiento y la limpieza final del área intervenida.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por pieza (pza) de interruptor instalado y aprobado por el Inspector.

FORMA DE PAGO

Esta partida será pagada por unidad, cuando el tablero esté instalado, de acuerdo al precio unitario indicado en el presupuesto de la obra para el presente trabajo, previa aprobación de la inspección; entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación completa por materiales, mano de obra y herramientas, necesarios para la ejecución del ítem.

03.04. LUMINARIAS Y ARTEFACTOS

03.04.01. EQUIPO LUMÍNICO DICROICO LED 10W COLOR AMARILLO CON SPOT PARA RIEL DICROICO

DESCRIPCIÓN

Luminaria LED tipo dicroico de 10W adosable, instalada en **sistema de riel**, diseñada para galerías de arte y espacios de exposición. Ofrece una iluminación dirigida y eficiente, con bajo consumo energético y mínima emisión de calor, preservando las obras expuestas.

El equipo incluye **spot de riel completo** con su kit de fijación y conexión eléctrica, garantizando movilidad y direccionamiento de la luz según las necesidades de exhibición.

Cuenta con una potencia de 10W, flujo luminoso aproximado de 800 lúmenes, vida útil de 50,000 horas, ángulo de apertura de 36° y temperatura de color **luz cálida amarilla (3000K)**, ideal para resaltar las piezas artísticas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Tipo: Luminaria LED dicroica adosable en **spot de riel**.
- Potencia: 10 W (equivalente a 70 W incandescente).
- Flujo luminoso: 800 lm.
- Vida útil: 50,000 horas.
- Ángulo de apertura: 36°.
- Temperatura de color: 3000K (amarillo cálido).
- Tipo de montaje: Spot con riel metálico adosable.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO CUSPETITO DE CUSCO

Inge. Dennis Gunza Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- Material: Cuerpo de aluminio pintado al horno, disipador térmico integrado.
- Accesorios incluidos: Riel, conectores, spot direccionable y kit de fijación.
- Certificación: IEC o equivalente.
- Uso: Galerías de arte, salas de exposición, iluminación puntual y decorativa.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se efectuará por **unidad (Und)** de luminaria completa instalada (dicróico + spot + riel + accesorios), correctamente fijada, conectada y en funcionamiento, conforme a los planos y especificaciones aprobadas por el residente de obra.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad (Und) al precio unitario establecido en el presupuesto, previa verificación de la correcta instalación y aprobación del inspector de obra.

04.00. VARIOS

04.01. LIMPIEZA FINAL DE OBRA

DESCRIPCIÓN

Con posterioridad a la conclusión de los trabajos programados se tiene que dejar las áreas de trabajo completamente limpias, retirando todo aquel excedente que haya podido quedar después de las acciones de limpieza permanente, este material excedente debe ser dispuesto o llevado fuera del área de intervención en coordinación con el responsable del componente de manejo de impacto ambiental

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida – metro cuadrado (M2).

CONFORMIDAD DE LA PARTIDA

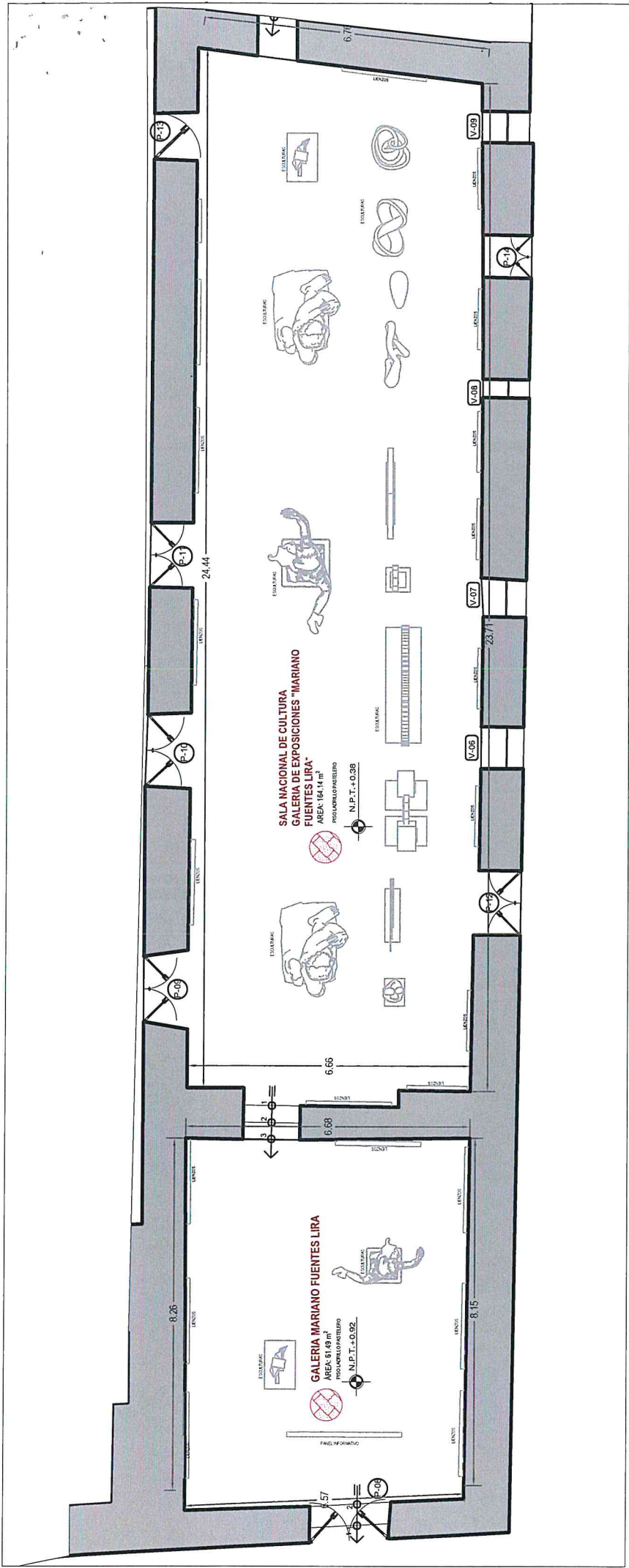
Prevía inspección del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

Una vez realizadas las verificaciones se procederán dar su respectiva conformidad para proceder a valorizar los metros cuadrados de esta partida

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO CUSPE TITO DE CUSCO

Jefe de la
Unidad
Servicios
Generales

Ing. Dennis Cunza Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES



AREA A INTERVENIR: SALA NACIONAL MARIANO FUENTES LIRA

Cuadro de Vanos - Ventana			
Código	Cantidad	Ancho x Altura	Alfizar
V6	1	0.98x1.50	0.85
V7	1	0.90x1.62	1.05
V8	1	0.43x0.93	1.75
V9	1	0.73x1.23	1.80

Cuadro de Vanos - Puertas		
Código	Ancho - Altura	Cantidad
P8	1.86x2.20	1
P9	1.55x2.40	1
P10	1.69x2.75	1
P11	1.52x2.44	1
P12	1.51x2.37	1
P13	1.07x2.77	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISEP TITO DE CUSCO
Jefe de la
Unidad
Servicios
Generales
Ing. Dennis Cunza Serrano
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISEP TITO -CUSCO	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE "SALA NACIONAL MARIANO FUENTES LIRA"	
PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE LA SALA NACIONAL MARIANO FUENTES LIRA	
UNIDAD SERVICIOS GENERALES	
PROYECTO: ELABORADO: [] REVISADO: [] APROBADO: [] LOCALIZACIÓN: []	FECHA: OCTUBRE 2021 INDICADAS: []
A-01	